Informativo Resumen/2008
Comuna de La Reina
DICIEMBRE -ENERO
POR UNA COMUNA VERDE, MODERNA Y SEGURA PARA TODOS/AS

http://franciscoolea.blogspot.com/

FRANCISCO OLEA

DE: oficina de francisco olea, concejal i.m. de la reina
A: comunidad de la reina, redes ps y redes ciudadanas

1. **CONCEJALIA DA A CONOCER INVERSIONES ENTREGADAS POR EL GOBIERNO DE CHILE**

Vía inversiones del FNDR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Especial mención se dio a Consejeros Regionales sr. Jaime Fuentealba, sr. Manuel Urrutia y sr. German Molina por su apoyo e información permanente.

ASIGNACIÓN AÑO 2007		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MONTO $**	**TOTAL COMUNA**
PMU - IRAL	16.412.000	
UNA MIRADA AL TERRITORIO INTERIOR	30.000.000	
PMU - IRAL II CUOTA	16.702.000	
REP, ALUM. ESPACIOS PÚBLICOS, PRIMERA ETAPA	814.003.000	
MARCOS PRES. COMUNALES 17 LLAMADO, PAV. PART.	26.999.000	
CONST. CICLO VIAS AV. LARRAÍN, COMUNA DE LA REINA	167.618.000	
AMPLIACIÓN Y OBRAS MENORES SALA CUNA CENTRO DE LACTANTES	32.300.000	
REPARACIÓN PAVIMENTOS AVENIDA TOBALABA	48.268.000	
CONSTRUCCIÓN PISTA ATLÉTICA ALDEA DEL ENCUENTRO	48.099.000	
REPOSICIÓN PUENTE LORELEY SOBRE CANAL DE RAMÓN	49.700.000	
MEJ. URBANO ESPACIOS .PUBLICOS TRAMO I AV. PRINCIPE DE GALES	800.996.000	
	TOTAL	**2.051.097.000**

2. EMOTIVA CEREMONIA EN MEMORIA DE DETENIDOS DESPARECIDOS EN CUARTEL SIMÓN BOLÍVAR EN LA REINA. Colocan placa recordatoria en cuartel de la DINA de Simón Bolívar 8630

Familiares de detenidos desaparecidos acompañados de Concejales inauguran placa "no hay mañana sin ayer" en el marco del dia internacional de los derechos humanos, entregando 12 árboles como simbolo de vida y esperanza a vecinos de la reina. La actividad contó con la asistencia de Estela Ortiz, Amanda Gonzalez, Manuel Baquedano, Berta Etchegoyen, la actriz Gloria Laso, los Concejales Torres, Muñoz y Olea, el presidente de la JS de chile Daniel Melo, junto a unos 50 vecinos de La Reina. La investigación en contra de los agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que participaron de la Brigada Lautaro revela cada vez hechos más atroces cometidos en la exterminación de opositores del régimen militar en el cuartel de Simón Bolívar 8630 y que se dedicó a la represión del Partido Comunista en el año 1976. Viviana Díaz, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desparecidos, emocionada señalo y relato la detención, tortura y desaparición de su padre el dirigente del PC Víctor Díaz Caro. Valoro el esfuerzo que las comunas desarrollan en materia de verdad y Justicia, como parte de la memoria de nuestro país. El Concejal de La Reina Francisco Olea señalo que "muchos han creído que para superar los traumas del pasado bastaba con "dar vuelta la página ", o con echar tierra sobre la memoria. La comuna de la Reina ha sido impactada por los antecedentes entregados por los Tribunales de Justicia de la cadena de exterminio, de la cual, el eslabón perdido de la DINA estaba en nuestra comuna". Señalo además que una sociedad no se hace más humana negando el dolor de su historia. Señalo al inaugurar una placa recordatoria como gesto de reparación y justicia para los más de 50 casos de detenciones, torturas, asesinatos y desaparición de militantes de la izquierda chilena, sentencio.

3. ENCUENTRO MEDIO AMBIENTE. Apoyamos y participamos en encuentro del Concejo de Desarrollo Sustentable

4. **GESTIONAMOS VISITA DE MINISTRA DEL SERNAM LAURA ALBORNOZ A VILLA LA REINA. Junto a Organización "Mujeres Hoy", hemos seguido en la ruta de apoyo de acciones en defensa y promoción de los derechos de las mujeres en La Reina**

5. PLAN REGULADOR
MALL EN PLAZA EGAÑA -EN EL MOSTRADOR.CL-

"Cuestionan proyecto de mall en intersección de Av. Larraín y Vespucio"
Concejal (PS) Francisco Olea dijo que el recinto comercial que busca levantar el Grupo Mall Plaza en la comuna de La Reina, no han considerado que el proyecto pasa por cambios al plano regulador comunal, aspecto muy sensible en esta comuna; y tampoco las características finales que tendría la Autopista Vespucio Oriente en la zona. El concejal (PS) de la comuna de La Reina, Francisco Olea, cuestionó el proyecto comercial del grupo Mall Plaza proyectado en la intersección de las Av. Larraín y Américo Vespucio, que fuera dado a conocer recientemente por ejecutivos de esa empresa, porque la iniciativa comercial no está dando cuenta del cambio a plano regulador que éste implica, ni tampoco está considerándolas definiciones relacionadas con el paso, en la misma esquina, de la nueva Autopista Vespucio Oriente. Olea señaló que, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S 45/92de Vivienda y Urbanismo) establece requerimientos de estudios, relativos a lavialidad y el transporte, a determinados proyectos, "y a nuestro juicio sedebe informar, además, a los residentes y vecinos directamente afectados". Según la autoridad comunal, la futura construcción de un mall en esta zona dela comuna "han sido objeto de permanente incertidumbre y poca claridad de lo que se quiere hacer o des-hacer con el sector nor-poniente de la emblemática Plaza Egaña, en La Reina". El concejal Olea señaló que según información de prensa éste sería un mall de dos tiendas departamentales, 180 especializadas, supermercados y bancos. Su superficie construida sería de aproximadamente unos 110 mil m2; y "según proyecciones que tenemos el colapso vial, de conectividad y drástico cambio del entorno, es uno de los aspectos no resueltos y de preocupación de los vecinos en el posible cambio al uso del suelo". Olea señaló que no puede ser que los vecinos se enteren por la prensa de las características de citado centro comercial y que éste sea anunciado profusamente, cuando el concejo comunal ni siquiera ha analizado suficientemente aspectos como el cambio al uso de suelo, al plano regulador y otros aspectos relevantes asociados al proyecto. Destacó que todo lo que tenga que ver con cambios al plano regulador en la comuna de La Reina es "un aspecto muy sensible para la comunidad local, como lo demostró oponiéndose rotundamente hace algún tiempo a cambios de relevancia que se planteaban en la modificación propuesta al plan regulador el año 2006". En este sentido, señaló "el carácter armónico, de baja altura y la escala humana, es un patrimonio de los vecinos y en su calidad de contribuyentes y residentes, tenemos que apoyar y acoger sus preocupaciones. El dato duro es que existen problemas de congestión vehicular y conectividad vial en este sector de La Reina". Agregó, por último, "pleno verano ha sido la estación escogida para tratar de instalar la Planta de Propano Gas, para comenzar la demolición de la discoteque Las Brujas, y ahora se anuncia con bombos y platillos un nuevo mallen La Reina, cuando nuestros vecinos comienzan sus vacaciones", señaló el Concejal Olea. La situación relativa al proyecto será tratada hoy en el concejo municipal de La Reina por considerarse que la empresa Mall Plaza está ejerciendo presiones indebidas sobre los intereses de la comunidad local.

6. EQUIDAD TERRITORIAL: CEMENTERIO DE AUTOMÓVILES EN EL GRAN SANTIAGO. CONCEJALES PROTESTAN POR CENTRO METROPOLITANO DE VEHÍCULOS RETIRADOS

Los concejales por Santiago Ismael Calderón; Francisco Olea de La Reina , Pedro Vicuña de Providencia y Marcos Moya de Padre Hurtado protestaron y señalaron sus reparos en conferencia de prensa a la concesión del Centro Metropolitano de vehículos retirados de circulación para 24 comunas de la Región Metropolitana. Los ediles señalaron que "los principios de equidad territorial no esta contemplado en este proyecto de Concesiones y que es hora de pensar y planificar el uso y condiciones en los cuales ocupamos el territorio en la región. No podemos tolerar que los desechos y residuos sólidos e industriales vayan a parar a comunas con menor plus-valía, más pobres o a terrenos de uso agrícolas o zonas protegidas". El proyecto de Concesión, ubicado dentro de la Región Metropolitana, comprende la generación de infraestructura y servicios para la custodia de los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, por orden de la Autoridad. El proyecto contempla, Recepción, Traslado y Entrega (RTE) de estos vehículos en dicha Infraestructura, y la posterior devolución al dueño, por medio de una certificación extendida por el Tribunal o Autoridad competente, y previo pago al Concesionario del servicio de RTE y custodia. El Concesionario será responsable de todo daño o perjuicio de tales vehículos, desde el momento que inicia el traslado desde el lugar solicitado por la Autoridad, hasta su devolución al dueño. El MOP responsable de garantizar ingresos por los servicios de RTE y de Custodia de vehículos retirados de circulación, no entregaría compensaciones al Concesionario por cualquier hecho que afecte el número de vehículos que requieran ser retirados de circulación y custodiados en el CMVRC.

Los Concejales Olea, Calderón, Vicuña y Moya, exigen conocer en detalle esta modalidad de externalizaciòn de un servicio inédito, su impacto sobre el medio ambiente, las condiciones para su implementación y los costos reales asociados para los automovilistas. Informaron además que, solicitaran una reunión con el nuevo ministro del MOP sr. Sergio Bitar - cartera de la cual depende Concesiones- para conocer si esto es una política ministerial, sus alcances regionales y territoriales, y como afectara la calidad de vida de la comuna o territorio donde se localizara esta posible empresa. La obra de Concesión tiene por objeto el diseño, construcción, mantenimiento y explotación de la infraestructura necesaria para los servicios de RTE y custodia de los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, por orden de la Autoridad, de 24 comunas: entre otras La Reina , Santiago, Independencia, El Bosque, La Cisterna, La Pintana , Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Puente Alto, Recoleta, Renca, San Miguel, Vitacura, Cerro Navia, San Bernardo.

7. TRANSPARENCIA MUNICIPAL
ESTUDIO DE I&D y LA COMUNA DE LA REINA

Reparos y fuerte preocupación sobre resultados del estudio de libertad y desarrollo sobre: "ley de acceso a información" en la comuna de la reina. En efecto, de los 34 municipios pertenecientes al gran santiago, la reina aparece como la número 18, siendo la peor evaluada de sus pares de la zona oriente de santiago. lo anterior señala que aún no cumplimos en 100% con lo establecido en la ley orgánica de municipalidades en materia de acceso a la información", señaló el edil de la reina. El Concejal Socialista, Francisco Olea señaló que: "en momentos que se analizan importantes modificaciones al plan regulador comunal, y posibles proyectos inmobiliarios y comerciales, es un mala señal a nuestros 100 mil vecinos y contribuyentes de La Reina, la mala evaluación de acceso a la información, aspecto clave de cualquier gestión pública".

Se solicitó información que la Ley Orgánica de Municipalidades establece que debe estar en la oficina de partes a disposición del público. El listado de Información solicitada fue: Plan Regulador Comunal, Presupuesto Municipal, Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Reglamento Interno, Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones, Ordenanzas y Resoluciones Municipales, Convenios, contratos y concesiones, Cuenta Pública de los últimos tres años, Registro Mensual de Gastos del municipio, Informe Trimestral de pasivos acumulados. Según resultados Globales: El puntaje promedio fue de 2,17 en una escala ascendente entre 1 y 3.

El Concejal Francisco Olea señaló que: "La Reina se ubica en un lamentable lugar 18, con un mediocre puntaje de 2,0. Esto es impresentable, nuestra comuna tiene todos los atributos para cumplir la ley, conectividad y acceso a nuevas tecnologías de la información, un proyecto de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) sobre 250 mil EUROS en plena ejecución, por lo que no se explica nuestra "traba" y "problemas de información a los vecinos y contribuyentes. Solicitaremos a la brevedad corregir este déficit que traerá a lo menos ajustes urgentes a nuestro trabajo el año 2008, exigiendo que toda la información en un solo lugar a disposición de la ciudadanía", puntualizó.